



Anil Chinniah
Crossborder Services, LLC
Five Greentree Centre, Suite 104, Route 73
Marlton, NJ 08053
Teléfono: 1-877-340-7910
Fax: 888-640-9807
Correo Electrónico: info@americanvisitorinsurance.com



Atlas MultiTrip™

El plan Atlas MultiTrip de WorldTrips, miembro del grupo de compañías de Tokio Marine HCC, está con usted en casi cualquier parte del mundo donde viaje, ya sea por vacaciones, negocios, visitas a la familia, aventuras deportivas o por otro motivo. Cubre viajes múltiples de hasta 30 o 45 días de duración por los 364 días del período del certificado.

¿Por qué elegir Atlas MultiTrip™?

Tanto en viaje de negocios o de placer, viajar al exterior debería ser una experiencia gratificante, si bien pueden surgir complicaciones como desastres naturales, enfermedades o lesiones. Aunque podemos hacer todo lo posible por prevenirlo, lo inesperado a veces sucede de cualquier manera. Por suerte, WorldTrips está aquí para ayudar en caso de que pase.

Atlas MultiTrip ofrece cobertura para gastos médicos de internación o ambulatorios, evacuación sanitaria de emergencia, muerte y desmembramiento por accidente y equipaje de bodega extraviado para quienes viajan al exterior con frecuencia.



TENGO SEGURO DE SALUD EN MI PAÍS DE RESIDENCIA, ¿NECESITO UN SEGURO MÉDICO PARA VIAJES MÚLTIPLES?

Muchas veces el seguro médico principal en su país de residencia no lo cubrirá mientras esté de viaje en el exterior y frecuentemente no prestará servicios esenciales en el caso de que sufra una enfermedad o una lesión. Atlas MultiTrip brinda prestaciones importantes tales como asistencia de traducción durante el tratamiento, derivaciones a médicos y hospitales, así como asistencia para reemplazar los medicamentos recetados que haya perdido. La cobertura sirve para viajes múltiples de hasta 30 o 45 días de duración (según elija) por el período contractual de 364 días.

UNA VEZ QUE ADQUIERO LA COBERTURA, ¿PUEDO CONFIAR EN QUE LA COMPAÑÍA ESTARÁ PRESENTE SI PRECISO SU AYUDA?

WorldTrips, con sede central en Carmel, Indiana, en los Estados Unidos, es una empresa que proporciona servicios integrales con seguros médicos a nivel internacional pensados para satisfacer las necesidades de los consumidores en todo el mundo.

WorldTrips es un miembro del grupo de compañías de Tokio Marine HCC.

Tokio Marine HCC es un grupo líder en seguros especializados que realiza negocios en aproximadamente ciento ochenta países y asegura más de cien clases de seguros especializados. Con sede central en Houston, Texas, la compañía está compuesta por equipos altamente emprendedores preparados para cubrir situaciones especiales, empresas e individuos, actuando independientemente para brindar soluciones efectivas. Nuestros productos y capacidades fijan los estándares de la industria, ya que muchos de nuestros casi tres mil empleados son expertos destacados en el sector.

Tokio Marine HCC es parte de Tokio Marine, una compañía global de primer nivel con un capital de mercado de alrededor de \$70 mil millones.* Tokio Marine HCC fue calificada con una solidez financiera** de A+ (Strong)" de S&P Global Ratings, "A++ (Superior)" de A.M. Best y "AA- (Very Strong)" de Fitch Ratings.

Para mayor información acerca de Atlas MultiTrip, visite worldtrips.com.

*Al momento de imprimir. Para obtener más información sobre estas clasificaciones, ingrese a: www.standardandpoors.com, www.ambest.com y www.fitchratings.com

Tabla de prestaciones y límites de Atlas MultiTrip

DETALLES DEL PLAN		
Deducible	\$250 por viaje cubierto	
Límite máximo total	\$100.000	
Coseguro	Nosotros pagaremos el 100% de los gastos elegibles después del deducible hasta el límite máximo total.	
Los gastos elegibles están sujetos a deducibles, límite máximo total, y son por periodo del certificado, a menos que se indique específicamente lo contrario.		
BENEFICIO	LÍMITE	
Alojamiento y comida en el hospital	Tarifa promedio de una habitación semi-privada, incluidos los servicios de enfermería.	
Ambulancia local	Cargos normales, razonables y usuales por enfermedades o lesiones cubiertas. La enfermedad debe genere una hospitalización como paciente hospitalizado.	
Unidad de Cuidados Intensivos	Hasta el límite máximo total.	
Copago por atención en la sala de emergencias	Reclamos producidos en Estados Unidos Usted será responsable de abonar un coseguro de \$200 cada vez que utilice una sala de emergencias a raíz de una enfermedad, excepto que lo internen. Los miembros con un deducible de \$0 quedan exentos de copagos. Reclamos producidos fuera de los Estados Unidos Sin copago	
Copago por atención de urgencia	Reclamos producidos en Estados Unidos Por cada visita, usted será responsable de abonar un copago de \$15 – Los miembros con un deducible de \$0 quedan exentos de copagos. – No está sujeto a deducible. Reclamos producidos fuera de los Estados Unidos Sin copago	
Fisioterapia y atención quiropráctica	Hasta \$50 como máximo por día.	
Inicio agudo de enfermedad preexistentes. (Ver la descripción de los beneficios).	Hasta el límite máximo total Hasta el máximo de por vida de \$25.000 para la evacuación médica de emergencia.	
Tratamiento dental de emergencia	Hasta \$300 – no sujeto a deducible	
Copago por examen oftalmológico de emergencia por un siniestro cubierto	Hasta \$150. Copago de \$50 por evento (se dispensa el deducible del plan).	
Todos los demás gastos médicos eligibles	Hasta el límite máximo total	
BENEFICIOS DE EMERGENCIA POR VIAJE		
LÍMITE		
Evacuación médica de emergencia	Hasta un máximo de por vida de \$1.000.000, excepto de conformidad con una enfermedad preexistente de inicio agudo. - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Indemnización por hospitalización	\$100 por día de hospitalización como paciente hospitalizado – no sujeto a deducible	
Regreso de un menor	Hasta \$50.000 – no sujeto a deducible	
Entrega de mascotas	Hasta \$1.000 – no sujeto a deducible	
Repatriación de restos	Igual al límite máximo total elegido (no está sujeto a deducible ni coseguro). Este límite es únicamente para esta prestación y no está incluido en el límite máximo total, ni se encuentra sujeto a este	
Reunión de emergencia	Hasta \$100.000, sujeto a un máximo de 15 días – no sujeto a deducible	
Desastre natural: alojamiento de reemplazo	Hasta \$250 por día durante 5 días – no sujeto a deducible	
Interrupción de viaje	Hasta \$10.000 – no sujeto a deducible	
Demora en viajes	Hasta \$100 por día después de un periodo de demora de 12 horas, que requiere una noche de estadía no planificada. Sujeto a un máximo de 2 días. - no sujeto a deducible	
Equipaje registrado extraviado	Hasta \$1.000 - no sujeto a deducible	
Pérdida o robo de pasaporte/visado de viaje	Hasta \$100 - no sujeto a deducible	
Evacuación política	Hasta un máximo de por vida de \$100.000 – no sujeto a deducible	
Muerte y desmembramiento accidental (no incluye la pérdida debido a un accidente en transporte público)	De 18 a 69 años Máximo de por vida: \$25 000 Muerte: \$25 000 Pérdida de 2 extremidades: \$25 000 Pérdida de 1 extremidad: \$12 500 Menores de 18 años Máximo de por vida: \$5 000 Muerte: \$5 000 Pérdida de 2 extremidades: \$5 000 Pérdida de 1 extremidad: \$2 500 De 70 a 74 años Máximo de por vida: \$12 500 Muerte: \$12 500 Pérdida de 2 extremidades: \$12 500 Pérdida de 1 extremidad: \$6 250 Máximo de por vida: \$6 250 Mayores de 75 años Muerte: \$6 250 Pérdida de 2 extremidades: \$6 250 Pérdida de 1 extremidad: \$3 125	
Beneficio máximo de \$250.000 para cada familia o grupo. - no sujeto a deducible ni límite máximo total		
Anexo del beneficio de muerte y desmembramiento accidental opcional (sólo disponible para miembros de 18 a 69 años)	Máximo de por vida: \$25 000 Muerte: \$25 000 Pérdida de 2 extremidades: \$25 000 Pérdida de 1 extremidad: \$12 500 - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Muerte accidental en transporte público De 18 a 69 años Hasta 18 años De 70 a 74 años Mayor de 75 años	\$50 000 \$10 000 \$25 000 \$12 500 Sujeto a un máximo de \$250.000 por cada familia o grupo. - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Visita domiciliaria	Hasta \$1.500 – no sujeto a deducible	
Respuesta ante Situaciones de Crisis – Rescate, objetos personales y aranceles y gastos por respuesta ante situaciones de crisis	Hasta un máximo de \$10.000 - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Responsabilidad Civil Personal	Hasta un máximo de por vida de \$25.000 Lesión de terceros: hasta \$25.000 Bienes de terceros: hasta \$25.000 Relacionado con bienes de terceros: hasta \$2.500 - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Anexo del beneficio de Rresponsabilidad Civil Personal opcional	Hasta un máximo de por vida de \$75.000 Lesión de terceros: hasta \$75.000 Bienes de terceros: hasta \$75.000 Relacionado con bienes de terceros: hasta \$7.500 - no sujeto a deducible ni límite máximo total	
Protección de ingreso fronterizo	Hasta \$500 si viaja con una visa B-2 válida y se le niega el ingreso en la frontera de los EE. UU. - no sujeto a deducible	

¿Qué cubre Atlas MultiTrip™?

Evacuación sanitaria y traslado de un familiar ante una emergencia

¿Sabría qué hacer si se encontrará en una situación de vida o muerte estando lejos de su país? Atlas MultiTrip cubrirá los gastos permitidos y necesarios para transportarlo a la institución de salud más cercana que esté capacitada para tratar la afección que representa un riesgo para su vida. Además, entendemos la importancia de recibir apoyo familiar en momentos difíciles. Por eso, Atlas MultiTrip también cubrirá el transporte, el hospedaje y la comida —hasta el límite de por vida— para que un miembro de la familia lo acompañe tras haber pasado por una evacuación sanitaria de emergencia.

Repatriación de restos mortales

¿Qué haría su familia si ocurriera un desastre mientras usted está fuera del país? La muerte de un ser querido nunca es fácil, sin importar las circunstancias. En el desafortunado caso de que usted falleciera durante un viaje al exterior, Atlas MultiTrip organizará y cubrirá los gastos permitidos relacionados con la repatriación de sus restos.

Evacuación política

Si, durante el período de cobertura y tras su llegada, el gobierno de los Estados Unidos emite una advertencia nivel 3 o aviso de viaje más alto para su país de destino, Atlas Travel realizará los arreglos para una salida alternativa de ese país y cubrirán los gastos admisibles relacionados.

Interrupción del viaje

Uno de los temas que más preocupa a los viajeros es la seguridad de su casa mientras están lejos. Si se entera de que una catástrofe, como un tornado, un huracán o una inundación, dañó gravemente su hogar mientras usted se encontraba de viaje en el exterior, Atlas MultiTrip cubrirá los gastos de un pasaje de ida en clase económica al



aeropuerto más cercano a su casa.

Prestación por desastres naturales – Alojamiento alternativo

Si ocurriera uno durante su viaje que lo desplazase del lugar donde planificaba hospedarse y que ya hubiera abonado, Atlas MultiTrip lo auxiliará con un máximo de \$250 diarios por 5 días para ayudarlo a cubrir los gastos de otro alojamiento.

Indemnización hospitalaria

Si lo internan, el mundo que lo rodea no se detendrá. Incluso, en algunos lugares, en los hospitales no se cubren las necesidades básicas de los pacientes, tales como comidas, pasta dentífrica o jabón. Si lo internan para tratarlo por una enfermedad o lesión con cobertura, Atlas MultiTrip le otorgará \$100 por cada noche que pase en el hospital.

Terrorismo

Si se encuentra en el lugar equivocado en el momento equivocado, y el país o la región que está visitando NO se encuentra bajo un aviso de viaje de nivel 3 o superior, Atlas Travel ofrece cobertura para los gastos médicos elegibles que resulten de esos actos. La cobertura excluye países o regiones para los cuales el Departamento de Estado de los EE. UU. ha emitido un aviso de viaje de nivel 3 ("reconsiderar el viaje") o superior en los 60 días anteriores a su fecha de llegada.

Cuadro de inicio agudo de una afección preexistente

Atlas MultiTrip brinda una prestación limitada hasta el máximo de por vida en concepto de cobertura de salud para el pago de los gastos

médicos permitidos. Si tiene menos de 70 años, podría tener cobertura por un cuadro de inicio agudo de una afección preexistente. También se incluye un máximo de por vida de \$25 000 ante una evacuación sanitaria de emergencia.

inicio agudo de enfermedad preexistente hace referencia al brote repentino e inesperado o a la recurrencia inesperada y súbita de corta duración, que progresa con rapidez y requiere atención de emergencia. Una enfermedad preexistente crónica o congénita, o una complicación o consecuencia de una enfermedad crónica o congénita, o que empeora gradualmente con el tiempo no es una enfermedad preexistente de inicio agudo.

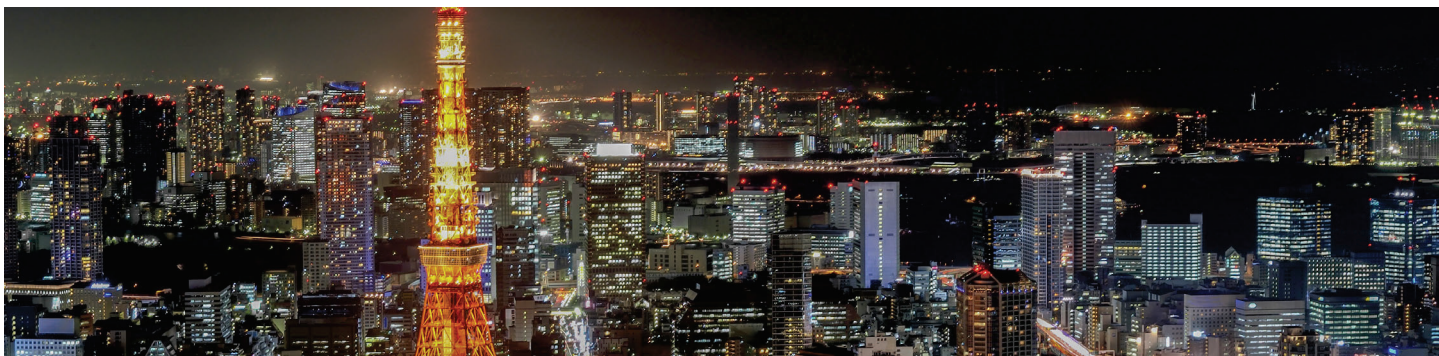
El beneficio de Inicio de una condición aguda preexistente se aplicará solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Inicio de una condición aguda preexistente no está relacionado ni directa ni indirectamente con una condición crónica o congénita;
- El tratamiento debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas del brote o recurrencia repentino o inesperado;
- Usted es menor de ochenta (80) años;
- Usted no debe estar viajando en contra o sin atender a las recomendaciones, a programas de tratamiento establecidos o recomendación médica de un prestador médico o de atención médica;
- Usted no debe estar viajando con la intención o el propósito de solicitar o acceder a un tratamiento por la condición preexistente;

*La descripción de la cobertura que aparece en estas páginas es solo con fines informativos. La cobertura real variará según los términos y las condiciones de la póliza emitida. La información aquí detallada no modifica ni afecta los términos o las condiciones de ninguna póliza de seguro emitida por WorldTrips o sus subsidiarias. En el caso de que en una póliza se contradiga la información descrita en el presente acuerdo, primará lo que se establezca en la póliza.

**Enfermedad preexistente hace referencia a toda lesión, enfermedad, padecimiento, dolencia u otro trastorno, condición o afección física, médica, mental o nerviosa que existiera con una certeza médica razonable al momento de la solicitud o en cualquier momento durante los 2 años previos a la fecha de entrada en vigencia del seguro, ya sea que se haya manifestado previamente en forma asintomática o conocida, diagnosticada, tratada o que nos sea comunicada antes de la fecha de entrada en vigencia, lo que incluye todas las complicaciones o consecuencias crónicas o recurrentes posteriores relacionadas o derivadas o generadas de estos.

***Puede escoger ampliar la cobertura con un adicional de \$90 000, que incluye el beneficio extra de un máximo de \$10 000 en concepto de evacuación por desastre natural.



f) Usted debe estar viajando fuera de su País de residencia

relacionada con terceros.

Internación y tratamiento ambulatorio

Si tiene que ser internado por una enfermedad o lesión con cobertura, el plan cubre los gastos permitidos relacionados con la internación, incluso terapia intensiva y tratamiento ambulatorio.

Cobertura por deportes

Atlas MultiTrip incluye cobertura para lesiones y enfermedades admisibles que puedan ocurrir mientras se practican muchos de los deportes populares durante las vacaciones: esquí, snowboard (alpino recreativo o de fondo), buceo de superficie, esquí acuático y otros, sin costo adicional. Determinados deportes extremos se encuentran excluidos de la cobertura.

Respuesta ante una crisis

Atlas MultiTrip ofrece hasta \$10.000 (o hasta \$100.000 ***si se elige una cobertura adicional) para compensar los gastos relacionados con un secuestro, por ejemplo: el rescate, los costos de brindar respuesta frente a una crisis o la pérdida de bienes personales. La prestación incluye acceso a los servicios del grupo de crisis Unity para asesoramiento, coordinación con las fuerzas del orden y negociaciones durante un secuestro.

Responsabilidad civil personal

Atlas MultiTrip brinda hasta \$25 000 (o hasta \$100 000 si se elige una cobertura adicional) para contrarrestar los siguientes tipos de sentencias judiciales permitidas o acuerdos que haya generado el afiliado:

- lesiones a terceros,
- daño/pérdida de la propiedad personal de terceros,
- daño/pérdida de la propiedad personal

Inscripción y presentación de un reclamo

Cobertura de salud durante el período de beneficio

Mientras el certificado se encuentre vigente, el periodo de beneficios no será aplicable. Luego de la extinción del certificado, incluido su regreso al país de residencia, el periodo de beneficios se aplica hasta 90 días solo para gastos médicos y dentales aptos directamente relacionados con una lesión o enfermedad diagnosticada o tratada mientras el certificado tenga vigencia. El periodo de beneficios comienza el primer día de diagnóstico o tratamiento de una lesión o enfermedad cubierta realizado mientras usted se encontraba fuera de su país de residencia. El período de beneficios se aplica ya sea que usted regrese a su país de residencia o no.

Inscripción

Puede acceder al presupuesto en línea y al sistema de compra o puede completar una solicitud y enviarla por correo o fax junto con el pago a su agente o a WorldTrips.

Presentación de un reclamo

Usted podrá presentar un reclamo completando y enviando un formulario de declaración y autorización del reclamante junto con las pruebas del reclamante (cuentas desglosadas, recibos de pago, etc.).

Usted podrá completar y enviar el formulario y los adjuntos necesarios en línea a través de worldtrips.my.site.com/MemberPortal

O puede descargar el [formulario de reclamación](#) y enviarlo junto con el comprobante por correo postal a la dirección que figura en el formulario.

Deberemos recibir la prueba del reclamo dentro de un plazo de 60 días del último día del período de su certificado (o por reclamos en los que haya incurrido durante período de beneficios, 60 días desde la fecha en la que formuló el reclamo).

Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (PPACA, según sus siglas en inglés): Este seguro no está sujeto ni brinda determinadas prestaciones de seguro exigidas por la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (PPACA) de los Estados Unidos. La PPACA exige que ciertos residentes y ciudadanos de los Estados Unidos adquieran una cobertura de seguros que cumpla con la PPACA o que brinde una «cobertura mínima y esencial». Además, obliga a ciertos empleadores a brindar a sus empleados una cobertura de seguros que cumpla con la PPACA. Puede haber multas de impuestos para los residentes y los ciudadanos estadounidenses que no tengan una cobertura mínima y esencial y para determinados empleadores que no ofrezcan a sus empleados una cobertura de seguros que cumpla con la PPACA. En algunos casos, es posible que se considere que ciertas personas tienen una cobertura mínima y esencial según la PPACA, incluso si su cobertura de seguros no brinda todas las prestaciones que esta exige. Consulte con su abogado o asesor fiscal para determinar si esta póliza cumple con las obligaciones que pueda tener según la ley.

WorldTrips es una empresa de servicios y miembro del grupo empresarial de Tokio Marine HCC. Los productos internacionales de seguro médico de viaje son proporcionados a los miembros de TMHCC (CI) – Travel Trust, Islas Caimán por TMHCC (CI) Insurance SPC Ltd. y también a través de Houston Casualty Company (HC).

SERVICIO AL CLIENTE FORMIDABLE

Member Portal y centro de servicios global

Member Portal para clientes de WorldTrips es un administrador de cuentas en línea y una herramienta de consulta para:

- ampliar la cobertura y reimprimir credenciales de identificación,
- obtener detalles sobre cómo presentar un reclamo y descargar formularios,
- ubicar prestadores dentro de la red de la PPO.

INGRESE A MEMBER PORTAL EN:

<https://worldtrips.my.site.com/MemberPortal>

Si prefiere hablar con un representante de servicios profesional, comuníquese con el centro de servicios global de WorldTrips al teléfono gratuito desde diferentes países o con cobro revertido. Allí le podrán brindar atención en muchos idiomas.

ASISTENCIA GLOBAL AL VIAJERO Y DE SALUD

Atlas MultiTrip incluye servicios de asistencia al viajero y de salud, con atención en muchos idiomas los 365 del año. Comuníquese con WorldTrips para acceder a cualquiera de estos servicios.

Control médico

Consultas con los profesionales médicos intervinientes durante la internación y la creación de un único punto de contacto para que los familiares reciban actualizaciones constantes acerca de su estado de salud.

Derivaciones a prestadores

Información de contacto para instituciones de salud, prácticas médicas y odontológicas y farmacias con un enfoque occidental en el país de destino.

Duplicado de documentos de viaje

Asistencia para obtener duplicados de pasaportes, actas de nacimiento, visas, pasajes aéreos y demás documentos asociados con un viaje.

Asistencia por equipaje extraviado

Servicio de rastreo para ayudarlo a encontrar el equipaje u otros elementos perdidos en el camino.

OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA AL VIAJERO*

- reemplazo de medicamentos recetados,
- preparativos para viaje de emergencia,
- envío de un médico,
- asistencia de traducción,
- reemplazo de tarjetas de crédito/cheques de viajero.

* Para obtener un listado completo de los servicios de asistencia disponibles o para más información, comuníquese con WorldTrips. Los servicios de asistencia al viajero y de salud no son beneficios del seguro. La prestación de dichos servicios no es garantía de un beneficio de seguro.

Anil Chinniah
Crossborder Services, LLC
Five Greentree Centre, Suite 104, Route 73
Marlton, NJ 08053
Teléfono: 1-877-340-7910
Fax: 888-640-9807
Correo Electrónico: info@americanvisitorinsurance.com

Miembro del grupo empresarial Tokio Marine HCC

*To Be a **Good Company***